

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quilicura a 14 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural Feria Dominical Elena Guiricay informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad de Quilicura que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de agosto del año 2025.
- Horario : inicio 18 Horas término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Cerro Druager - 4N
Santa Elena (Sede)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Alejandra Anaya Pedro</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Wency Cortés Zepeda</u>	<u>Wency Cortés</u>
3	<u>Elsa Rojas Ramos</u>	<u>Elsa Rojas</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>